al Sño de la Rl Corporacion y ps. que esta en
brita) decrete sobre los puntos que contiene, reclu
dos del pago de tales comisarios a los compa
sientes, y lo firma de Md. Doy fe. Licenciado
Herrero, Sostenes Pascual Ybañez Castillo
Y ps. q. Dicho en cumplimto de lo mandado, y de allarse
fielmente conforme lo asiento con su original, lo
el presente que signo y firmo en dha villa
a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos
treinta y dos

Pascual Ybañez
Castillo

Dios de ese testimo
y papel = doce rs. =
Doy fe